Sincelejo, 21 de diciembre de 2023

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Datos generales del contrato

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
Nª DE CONTRATO	PSP-067-2023
CONTRATANTE:	FOMVAS
CONTRATISTA:	LUIS CARLOS ARROYO ALVAREZ
C.C:	1.102.828.845
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, DE APOYO A LA GERENCIA Y A LA DIVISIÓN TÉCNICA DEL FOMVAS EN LA SUPERVISION DE OBRAS Y DEMAS PROCESOS MISIONALES QUE ESTE ADELANTANDO LA ENTIDAD.**
VALOR INICIAL:	$8.800.000,oo
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DIAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**1.** Apoyar las supervisiones que se le sean asignadas en las obras o lugares que se requieran **2.** Realizar las inspecciones, reconocimientos de lugares, obras y proyectos que se le sean solicitadas para verificar el estado actual de estos. **3.** Presentar al supervisor los informes sobre las visitas y/o seguimientos desarrollados. **4.** Soportar cada una de las actividades realizadas ante el supervisor. **5.** Apoyar a la división técnica de la entidad en la revisión de proyectos de inversión y demás asuntos que sean competencia de dicha división. **6.** Asesorar y brindar apoyo a la gerencia de la entidad en las actividades que esta le designe. **7.** Apoyar en la elaboración de la metodología general para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública (MGA) que formule la entidad. **8.** Asesorar a la oficina de control interno cuando esta así lo requiera. **9**. Presentar informe mensual de las actividades realizadas. **10.** Cumplir con los pagos del sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y presentar los recibos de pago

	correspondiente. **11.** Las demás que se requieran según la naturaleza del contrato.
SUPERVISIÓN:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIVISIÓN TÉCNICA

Para dar cumplimiento al Contrato de **Prestación de Servicios No PSP-067-2023** de fecha de inicio **octubre 24** del **2023**, se hace entrega oficial del informe de gestión de labores, en el cual, se describen de manera general cada una de las funciones y/o actividades desempeñadas durante el periodo de tiempo comprendido entre las fechas 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023. Las actividades realizadas fueron:

1. Asignado como ingeniero de apoyo a la supervisión de la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL ARGELIA, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO – FASE II se realizaron las siguientes actividades:

   A. Elaboración de informes de supervisión
   B. Revisión de informes de interventoría
   C. Elaboración de oficios
   D. visitas técnicas de obra

LUIS CARLOS ARROYO ALVAREZ
C.C 1.102.828.845 DE SINCELEJO.
Contratista

ANEXOS: evidencias



FOTO No.1. CONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL ARGELIA PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - FASE II. *visita de obra, en compañía de la interventoría, en donde se procedió a la revisión de las actividades realizadas por el contratista de obra.*



FOTO No.2. CONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL ARGELIA PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - FASE II. *visita de obra, en compañía de la interventoría, en donde se procedió a la revisión de las actividades realizadas por el contratista de obra. - Actividad de EXCAVACIÓN.*



FOTO No.3. CONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL ARGELIA PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - FASE II. *visita de obra, en compañía de la interventoría, en donde se procedió a la revisión de las actividades realizadas por el contratista de obra. - Actividad de EXCAVACIÓN.*



FOTO No.4. CONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL ARGELIA PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - FASE II. *visita de obra, en compañía de la interventoría, en donde se procedió a la revisión de las actividades realizadas por el contratista de obra. - Actividad de EXCAVACIÓN.*

Sincelejo

Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo

NIT 823000293-7

110-246

Sincelejo, 16 de noviembre de 2023

Señor
EDUIN DAVID ARRIETA PÁJARO
Representante Legal
CONSOCIO INTERVIAS SINCELEJO

REFERENCIA: CONTRATO ESTATAL DE INTERVENTORÍA CM-002-2022 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL ARGELIA, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO – FASE II".

ASUNTO: INFORMES DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

De acuerdo con lo consignado en el CLAUSULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º CM-002-2022, específicamente lo indicado en la **CLAUSULA DECIMA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR**, inciso 20: Entregar a la entidad un informe mensual que deberá ser entregado dentro de los cinco primeros días del mes siguiente durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe mensual debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, contractuales, de equipos, personal, materiales, avance del programa de obra, problemas por solucionar y en general en forma detallada todos los aspectos relacionados con las obras.

Se le reitera la solicitud de entrega del informe del mes de octubre, ya que en nuestra dependencia no se ha recibido la documentación que en este oficio se le requiere, so pena de recibir las multas estipuladas en el clausulado por incumplimiento del contrato.

Atentamente,

LIBARDO SALCEDO GUZMAN
Supervisores contrato CM-002-2022

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ing. Hector Montero.	Contratista PSP	
Reviso	Ing. Luis arroyo	Contratista PSP	
Reviso	Ing. Antonio peña	Contratista PSP	

110-253

Sincelejo, 27 de noviembre de 2023

Señor
Eduin David Arrieta Pajaro
Representante Legal CONSORCIO INTERVIAS SINCELEJO
Correo electrónico: c.interviassincelejo2023@gamil.com

REFERENCIA: Contrato de obra L-FOMVAS-002-2022 cuyo objeto es: CONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL ARGELIA PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - FASE II.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,
De acuerdo con lo consignado en el CLAUSULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º CM-002-2022, específicamente lo indicado en la **CLAUSULA DECIMA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR**, inciso 20: "Entregar a la entidad un informe mensual que deberá ser entregado dentro de los cinco primeros días del mes siguiente durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe mensual debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, contractuales, de equipos, personal, materiales, avance del programa de obra, problemas por solucionar y en general en forma detallada todos los aspectos relacionados con las obras". De no cumplirse esta obligación específica del interventor, la entidad se verá obligada de hacer cumplir la **CLÁUSULA 15. MULTAS,** inciso 3: Si el Interventor no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato o con el cumplimiento de las actividades del proyecto a ejecutar, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento siempre y cuando sean razonables en función de la información exigida, se causará una multa equivalente al [0,2%] del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Interventor demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.

Por tanto, se le reitera la solicitud de entrega inmediata del informe del mes de octubre, ya que en nuestra dependencia no se ha recibido la documentación que en este oficio se le requiere, so pena de recibir las multas estipuladas en el clausulado por incumplimiento del contrato.

Atentamente,

LIBARDO SALCEDO GUZMAN
Supervisores contrato CM-002-2022

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ing. Hector Montero.	Contratista PSP	
Reviso	Ing. Luis arroyo	Contratista PSP	
Reviso	Ing. Antonio peña	Contratista PSP	
Reviso	Arq. Lourdes González	Contratista PSP	